



BANCOMEXT

Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo

UNIDAD de TRANSPARENCIA
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Resolución del Comité de Transparencia
076/19
Ciudad de México, a 05 de noviembre de 2019

En la Ciudad de México, reunidos en las oficinas del Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, a las 13:30 horas del día 05 de noviembre de 2019, la Licenciada María Teresa Domínguez Piña, Titular del Área de Responsabilidades, en su carácter de Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control, el Licenciado Gerardo Servín Guiot, Director de Jurídico Contencioso y Corporativo, en su calidad de Suplente de la Titular de la Unidad de Transparencia, y el Licenciado Víctor Manuel Muñoz de Cote Navarro, Director de Adquisiciones y Servicios, en su carácter de Suplente del Responsable del Área Coordinadora de Archivos, como integrantes del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, para revisar y en su caso confirmar la clasificación parcial de la información, de acuerdo con lo que a continuación se expone:

Con relación a la solicitud de acceso a la información con número de folio 0630500023219, recibida a través del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, cuyo texto es el siguiente:

0630500023219: *"Versión pública del contrato de José Luis Gabriel Contreras Aguirre, clave de empleado 3871 Hoja de servicio público conteniendo el periodo en que laboró José Luis Gabriel Contreras Aguirre en el Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC."*

Habiéndose turnado la solicitud al área administrativa en la que pudiera constar la información, la Dirección de Recursos Humanos y Calidad, por conducto del Coordinador de Administración de Personal, remitió la versión pública del nombramiento del C. José Luis Gabriel Contreras Aguirre en el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

Lo anterior, toda vez que contiene información de carácter CONFIDENCIAL, por tratarse de datos personales, tales como nacionalidad, edad, sexo, estado civil, teléfono, domicilio particular, el Registro Federal de Contribuyentes, Cédula Profesional, No. de afiliación IMSS, con fundamento en el artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Una vez revisada la versión pública del documento sometido a consideración a este Órgano Colegiado y atendiendo a que la misma ha sido elaborada conforme a lo establecido en los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas* y con fundamento en los artículos 65, fracción II y 140, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité resuelve lo siguiente:

PRIMERO. - CONFIRMA la clasificación parcial de la información, toda vez que el contrato del C. José Luis Gabriel Contreras Aguirre antes relacionado, contiene información de carácter CONFIDENCIAL, por tratarse de datos personales, con fundamento en el artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO. - Hágase entrega de la información en versión pública al solicitante, en términos de lo acordado en la presente resolución.

TERCERO. - Notifíquese esta resolución al solicitante, haciéndole saber que cuenta con el plazo al que alude el artículo 147 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para interponer el recurso de revisión



BANCOMEXT

Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo

UNIDAD de TRANSPARENCIA
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Resolución del Comité de Transparencia
076/19
Ciudad de México, a 05 de noviembre de 2019

Así lo resuelven:


**Lic. María Teresa Domínguez
Piña.**

Suplente de la Titular del
Órgano Interno de Control en
Banco Nacional de Comercio
Exterior, Sociedad Nacional de
Crédito.


Lic. Gerardo Servín Guiot
Suplente de la Titular de la
Unidad de Transparencia.




**Lic. Víctor Manuel Muñoz de
Cote Navarro.**

Suplente de la Responsable
del Área Coordinadora de
Archivos.

*Esta foja es parte integrante de la Resolución 076/19, suscrita por el Comité de Transparencia del Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito.